

Oficial de la Milicia Nacional hacia 1812

GUARNICIÓN: en latón, de evidentísimo ascendiente francés, puesto que lo es toda su arquitectura sin que pretenda esconderlo ni negarlo, tanto en el pomo, como en el puño, aro, cruz, galluelo y guías de vaina. Versailles ya los fabricaba con este carácter y estilo durante el periodo Consular de la Francia pre-Imperial.

HOJA: curva, probablemente de Solingen, con una inscripción en castellano, muy corriente en la época, con destino a los clientes hispanos en la península o en ultramar.

VAINA: de latón, con dos abrazaderas y sus correspondientes anillas.

INSCRIPCIÓN:

POR MI LEY Y POR MI REY

La Milicia Nacional se crea por el Artículo 362 del Título VIII de la Constitución de Cádiz de 1812 que dice: "*Habrà en cada provincia cuerpos de milicias nacionales, compuestos de habitantes de cada una de ellas, con proporción a su población y circunstancias*".

Más tarde se intenta poner en marcha este proyecto por Decreto de 15 de Abril de 1814. Al mes siguiente, fue abortado por "imperativos fernandinos", o sea, no democráticos. Hubo que esperar a 1820, con el inicio del Trienio Liberal, para ver el verdadero nacimiento de la Milicia que, por supuesto, Fernando VII volvió a eliminar, ahorcado el Presidente Riego, al recuperar su absolutismo en 1823.



Long T: 890 Hoja: 745 Ancho H: 034



Fotografías de Lluc Sala

National Militia Officer's saber circa 1812